Suscricion.

En la capital . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, martes 11 de Noviembre de 1890 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.236

A «La Publicidad».

Creíamos que solo algunos periódicos, llamémoslos así, de Gerona, tenian la exclusiva para usar los argumentos *ad hominem* cuando no saben por donde salir ó ridiculizar á alguien; pero desgraciadamente, por lo visto, el mal ha tomado el carácter contagioso hasta el punto que periódico tan sério y tan apreciado como *La Publicidad*, en su afan de defender intereses personales y contubernios electorales de imposible justificacion, no sabe como escusar su falta de razon para defender lo indefendible y dejando el frac y guantes blancos que es su peculiar traje dentro del periodismo, se queda en mangas de camisa, se pone en jarras en medio del arroyo y encarándose con nosotros escribe en su número del sábado:

Por fin le ha llegado el turno al director de LA LUCHA y por ello le felicitamos. El Sr. Ruiz Blanch, que empezó defendiendo sus campañas en el diario que dirige, defendiendo la Revolucion de Setiembre, la Constitucion de 1869, al general Prim, al señor Sagasta y al partido liberal que derrocó á D.ª Isabel II, poniendo repetidas veces á los Borbones como chupa de dómine, y á los alfonsinos, hoy canovistas, como quisieran dueñas, ese señor Ruiz Blanch, ha sido nombrado ahora, por el señor Silvela, administrador de Correos de Gerona.

¿Qué ha pasado, que pueda justificar la conducta del señor Ruiz Blanch y el premio que el Gobierno le otorga? ¿Qué ha sucedido que pueda explicar la manera con que favorece á su antiguo adorado jefe D. Alberto de Quintana y á su antiguo colega señor Corominas?

Lo ignoramos. Lo cierto es, que el administrador de Correos de Gerona, liberal hasta ayer, se ha pasado con armas y bagajes al campo reaccionario.

Y decimos esto, no para molestar al entendido compañero en la prensa señor Ruiz Blanch, sino para advertirle, que carece de toda autoridad para escribir sueltos contra nuestro partido y contra nuestra director señor Corominas; sueltos que honran su inventiva, sueltos de travesura, si se quiere, pero que no dan en el clavo, y aunque asi fuese, no habrian de influir poco ni mucho en la conducta del posibilismo ni en la conducta de nuestro director.

Quien tiene el tejado de vidrio no debe arrojar piedras al del vecino, siendo tan resistente como el nuestro. Al señor Ruiz Blanch le recordaremos únicamente aquella frase histórica: «*fiero Sicambro*, adoras hoy los ídolos que ayer arrojaste», y siendo verdad, allá con su conciencia se las compondrá el director de LA LUCHA, defensor entusiasta del *Pacto de Torroella*, que hoy abomina, de aquel *Pacto*, que nosotros, no LA LUCHA, contribuimos á romper.

¿Teme acaso LA LUCHA, que resucite aquel hecho que pasó á la historia? Esté tranquilo el colega, que nuestro partido y nuestro director conservan viva y muy viva su fé patriótica, y los pactos que concierten, lo serán, muy de veras, en beneficio de la democracia y de la libertad.

Y sin esperar que vuelvan los fusionistas al Gobierno, para que nos regalen la administracion de Correos de Gerona.

Como se vé, *La Publicidad* no aduce ni una sola razon para probar ese caciquismo conservador y esos abusos de ese caciquismo de que nos hablaba, tomando por escusa ó por pantalla para esconder tras frases huecas, la inconsecuencia que comete pactando con el caciquismo más grande y más despótico de la provincia, de quien va siendo órgano en la prensa y á quien abraza hoy despues de haberlo combatido rudamente.

Dejando en pié nuestros argumentos que damos por repetidos y subsistentes, vamos á contestar á las precedentes líneas, no con agravios porque nos proponemos no agraviarle, si no con argumentos que correspondan á su descompuesto lenguage que no sabemos ni á que responde ni porque se usa en columnas tan ilustradas como las de *La Publicidad*, en donde tanto resalta el ingenio y la travesura culta y comedida.

En primer lugar, el señor Ruiz Blanch ha entrado en la escala activa del cuerpo de correos por el derecho propio que le dá su antigüedad en el escalafon, una antigüedad adquirida á través de años de servicio, de trabajos, de privaciones y de honradéz, cuya antigüedad y servicios le han sido reconocidos en virtud de expediente cuyos fundamentos tiene el señor Ruiz Blanch á disposicien de cualquiera de los ilustrados Redactores de *La Publicidad* para que pueda convencerse y apreciar la justicia de su derecho, de su nombramiento y de su ascenso. Por lo pronto, el colega ha dado en falso y el argumento no resulta, y consiste en que vive ó cree vivir en aquel tiempo en que su ilustrado Director y muy querido amigo nuestro señor Corominas, adquirió sin esfuerzo el acta de Diputado que más tarde cambió por la Secretaría General de Cuba; nó; ahora las credenciales se conquistan, tienen su modesto asiento en un escalafon invariable del cual no se sale más que por expediente deshonroso, cual corresponde á derecho reconocido y subsistente.

He aquí el por qué el golpe de *La Publicidad* se ha dado en vago; *La Publicidad* supone que nuestro Director ha dejado de ser liberal para hacerse conservador por motivo de esa credencial. En primer lugar, que el colega lo tenga ó nó por liberal poco le quita el sueño; pertenece nuestro amigo á la generacion aquélla que luchó contra la reaccion, nó cuando daban credenciales para Ultramar y diputaciones y se hablaba de república con la impunidad de ahora, si nó cuando por sospechas iban los liberales á la bodega de un buque, ó al asiento de un patíbulo ó á la vida triste de la nostalgia por la pátria. ¿En dónde estaban entónces los tan liberales hoy Redactores de *La Publicidad*, que asi niegan lo que por derecho propio poseen hombres como el señor Ruiz Blanch? El segundo golpe del colega no puede ser más contraproducente, máxime cuando el señor Ruiz Blanch y con él nosotros éramos, somos y seguiremos siendo Romeristas por activa, por pasiva y por neutro y como tales, benévolos con la situacion porque esa es la conducta de nuestro partido, la voluntad de nuestro Jefe y nuestro gusto, porque entre conservadores y fusionistas al estilo de los que aqui hacen amalgama con los posibilistas de *La Publicidad*, los conservadores valen tanto y merecen tanto, que no hay por donde encontrar comparacion, y si no, pregúntelo el colega al pais, pregúntelo á los republicanos todos del distrito de Torroella, pregúntelo hasta á los mismos suyos y se convencerá de la inutilidad de sacar el nombre de nuestro amigo á plaza, porque tratándose del caciquismo fusionista no hay quien conseguir pueda distraer á las víctimas de la más insufrible de las esclavitudes. Y para que la plancha de *La Publicidad* sea más terrible, debemos decirle que antes de la revolucion y despues de la revolucion, el señor Ruiz Blanch ha sido lo que fueron sus amigos; solo hay una diferencia que hacer notar y es, que asi como al digno Director de *La Publicidad* sus amigos le han pagado con afecto y posicion los muchos servicios prestados á su causa, al nuestro, es decir, al señor Ruiz Blanch le han pagado los suyos con infamias y villanías los no pocos que les ha hecho sin los cuales, alguno de ellos no hubiera pasado de ser portero de alguna Agencia de muchachas de servir.

Ni nuestro Jefe fué nunca D. Alberto de Quintana ni *La Publicidad* sabe de la misa la media; ni queremos mal á su ilustrado Director ni tenemos mala voluntad al señor Quintana quien, asi como políticamente hablando es una de las calamidades que tiene el pais por su carácter dominante y su génio avasallador, como particular merece nuestro respeto y consideracion mas distinguida. Nosotros, y con nosotros nuestro amigo, hemos visto en nuestra ya larga carrera de admiraciones y desengaños, muchas contradicciones, muchas apostasías y muchos actos que por lo estupendos nos han maravillado; lo que nos faltaba que ver era unidos á los señores Corominas y Quintana, á posibilistas y ajentes del caciquismo, sobre todo del caciquismo imperante en Torroella de Montgrí y su comarca, y ya lo vemos, hasta el extremo de encontrar sus procedimientos de fuerza y tiranía más suaves que los de los conservadores que solo hacen aquí considerar á todo el mundo y suavizar cuanto pueden toda clase de asperezas.

Y en donde está ese tejado de vidrio del señor Ruiz Blanch? Que ayer fuimos amigos del señor Quintana y hoy lo combatimos? El porque lo sabe todo el mundo, y solo el colega, que debe ocuparse muy poco de esta provincia porque vive en Barcelona, es el que lo ignora. Afortunadamente el pais ha hecho lo que nosotros y cuando con el pais vamos, no hay duda que la compañía es excelente. En cambio *La Publicidad*, siendo republicana, combatió á sangre y fuego al monárquico señor Sagasta, y hoy es su vocero principal y lo aplaude y lo adora y lo ensalza y lo ayuda.

Hé aquí otro golpe en vago del estimado compañero.

Y suponiendo que nuestro amigo haya cometido una inconsecuencia siguiendo desde antes de la revolucion de 1869 las huellas del partido liberal monárquico, tiene buen ejemplo que imitar dentro de su esfera humildísima, y ese ejemplo es el eminente tribuno, gloria de España y jefe de *La Publicidad* señor Castelar, que despues de haber predicado con su elocuencia arrebatadora la república federal mas intransigente, la abolicion de las quintas, de los ejércitos permanentes, la separacion de la iglesia y del Estado, la abolicion de las órdenes monásticas, etc., etc., etc.; hoy, por arrepentimientos y transacciones honrosas, que algunos llaman apostasías y nosotros patriotismo, defiende todo lo contrario, porque hasta por retroceder en su camino, en su discurso de Alcira santificó la vida claustral é hizo de los frailes la ascética pintura de la más sublime vida contemplativa. Si un Castelar ha hecho eso y sus amigos lo han seguido, que tendria de estraño que un pobre y oscuro periodista haya hecho lo que *La Publicidad* le supone gratuitamente en su cristiano deseo de tapar su coalicion tras sus modestos apellidos?

Habla *La Publicidad* del pacto de Torroella, y á la legua se conoce que lo hace todo por consueta y que no sabe el papel. Lo sentimos por ella á quien aconsejamos no hable de lo que no entiende. Nosotros estamos dispuestos á tratar ese asunto, nó con *La Publicidad*, nó, sinó con los que le apuntan temerosos de descubrirse y que el público sepa lo que no les conviene. Salgan, pues á la palestra esos que le hacen escribir del pacto de Torroella, y manos á la obra, que bien lo venimos deseando desde cuatro años hace. No tome, pues, á mal *La Publicidad* pasemos por alto este punto del que no entiende una palabra, y tenga la seguridad de que no lo tocarán los que se ocultan; como la puede tener de que, lo que el llama pacto de Torroella, lo defendimos como bueno y útil, como liberal y patriótico y de ello no nos hemos arrepentido nunca como no se arrepiente nuestro amigo de cuanto ha hecho en la modesta esfera de su ya larga vida pública.

El pacto de Torroella vendrá ahora entre los señores Corominas y Quintana; Sagasta y Castelar dirán amen encojiéndose de hombros; los amigos de Castelar seguirán por subordinacion ese camino de perdicion para ellos; los rodages gastados de la máquina quintanista se moverán al impulso del motor posibilista y ¡claro! á la corta ó á la larga lamentarán los amigos de Castelar lo que nosotros lamentamos y lamentan los mismos fusionistas, porque si iguales causas producen los mismos efectos, iguales procedimientos deben dar idénticos desengaños.

Y terminamos diciéndole á *La Publicidad*, que sentimos muy de veras verlo fuera del centro de su proverbial cultura entreteniéndose en querer ofender á quien por su insignificancia merece otra cosa; que no tememos nuevos pactos de Torroella, primero porque ello nos tiene muy sin cuidado y, en segundo lugar, por que de ellos se encargará el pais que ha comenzado ya á sacudir su pereza defendiéndose como gato panza arriba de los que lo vienen sacrificando á sus egoismos, y que una vez más decimos y estamos dispuestos á probar con razones y lenguaje respetuoso, que la amalgama de posibilistas y caciques fusionistas es una indignidad política, una aberracion que no se explica ni nadie vé la necesidad en que puede haberse fundado.

Con que déjese *La Publicidad* de desviar cuestiones con ofensas personales, ya que ese es recurso viejo entre gentes de poco talento; si está contenta con su casamiento morganático, con su pan se lo coma: pero no olvide que el pais estudia, analiza, compara y juzga, y el fallo de ese pais no es, no puede ser favorable á esa lamentable locura con todos los ribetes de un verdadero suicidio.

Política Europea.

Madrid 7 de Noviembre 1890

SUMARIO:—La Exposicion del Retiro.—Bicicletas.—Jabones.—Sagasta.—Basta de politica.—La salud.—La carne.—Maniobras militares.—Los candidatos.—Noticias.—Extranjero.

Muy señor mío: Decía á V. en mi carta anterior, que la Exposición que se está celebrando en el Jardin del Buen Retiro, es un conato deExposición.Y no tienen de esto la culpa los industriales y los expositores españoles, sino la mala organización que le ha dado la Sociedad Científica Europea,colectividad belga que reside enBruselas.Desde luego es raro que unaSociedad extranjera gaste su dinero para fomentar la industria española, y así en esta Exposición puede observarse que,para darle tinte de nacionalidad, se ha invitado á algunos industriales españoles, pero el principal objeto de la Exposición es dar á conocer en España los productos belga y franceses. No soy de los que créen que todo lo español, por serlo, es lo mejor;pero entiendo que para hacer una exposición de productos españoles permanente, una colectividad de comerciantes é industriales del país, lo hubiera realizado mucho mejor.

Y como prueba de imparcialidad, diré á usted que una de las instalaciones más notables es la de la casa Rudge Cyde Company de Coventry,representada en Madrid por los señores Santos Hermanos. Las bicicletas y los velocípedos que presentan,son muy perfectos, y los señores Santos, fueron los primeros fundadores en España de la Sociedad de velocipedistas.

Entre nosotros, los velocípedos se consideran como un juguete, ó á lo sumo,como un instrumento de *sport*, siendo así que una gran parte de América, y en el resto de Europa,son un elemento de locomoción, generalmente destinado á prestar su servicio á las clases menos acomodadas. Repartidores de pan,de periódicos y de otra multitud de cosas,se sirve en Francia y en Inglaterra de este medio para ahorrarse mucho trabajo físico. He visto un triciclo para señorita,muy ligero; una bicicleta ténder, muy elegante; bicicletas semi de carrera, cuyo peso no pasa de 14 kilos, de inimitable construcción,bicicletas para carretera, de tres diferentes modelos, muy apropósito por lo fuertes para soportar el trabajo á que se las puede someter,sobre todo en España, donde los caminos dejan tanto que desear, y bicicletas y triciclos para niños, que son la tentación de éstos, y la pesadilla de los papás.

Pero donde la casa Rudger,que tiene mil operarios, que fabrica anualmente 36.000 máquinas y que ha obtenido 24 medallas de oro, ha demostrado su superioridad, ha sido presentando un cuadriciclo de tres asientos, verdadera obra de arte, por su bien combinada fuerza resistente,y con cuya máquina se ha logrado en Inglaterra la mayor velocidad conocida en el mundo, pues ha recorrido cada milla en dos minutos y 18 segundos.

Esto es correr, y aunque no tanto como con bicicleta, y para seguir mi rápida visita á la Exposición, diré á V. que al lado de algunas pocas instalaciones españolas, me ha llamado la atención la de jabonería higiénica de V. Felis Sivilla, que presenta jabones comunes de la fábrica de su propiedad, hechos con arreglo á los últimos adelantos y en condiciones de baratura y economía excepcionales.

En resúmen: que por la Exposicion se ve que la industria española puede hacer, y se demuestra que es doloroso que no se reuna para hacerla.

Salió Sagasta para Zaragoza; ya los periódicos publican partes telegráfico relatando los entusiasmos que excita.

Muchas veces he manifesiado á V. mi opinion respecto á estos viajes, en que los hombres políticos se convierten en verdaderos comisionistas de la política, ó viajantes del Comercio y de la Administracion.

El país está harto de política, y lo que le interesa son los problemas económicos.

El Gobierno que más se ocupe de fomentar los intereses generales del país, que moralice la Administración y que se ocupe de abrir los mercados de la América latina á los productos españoles, ese será el verdaderamente popular en el país.

Y con este motivo insisto en el abandono en que está todavía el proyecto del Centenario de Colon, que, como he dicho muchas veces, debe ser la fiesta con que se solemnice la union comercial de España con América.

La salud pública, continúa intercadente: pero no disminuye con la rapidez que sería de desear, y ya comenzamos á connaturalizarnos con la enfermedad.

Madrid ha tomado un aspecto ordinario de invierno: los teatros están concurridos, los paseos llenos, y todo hace esperar que, apesar de la viruela,ese invierno será muy animado.

La cuestión de la carne comienza á presentar malos aspectos: entre el Ayuntamiento, los tablajeros, los ganaderos y la administración del matadero, todos, con la mejor intención, han arreglado las cosas de manera que en Madrid la carne sea la más mala, y la más cara de Europa. Hoy no se vende carne y hay que hacer una verdad ra solicitud para lograr una chuleta.

Dicen que el Ayuntamiento se ocupa, pero hasta ahora, no da resultado, y ya en las plazuelas se conoce al Alcalde Sr. San Pedro por enemigo del cocido.

Las maniobras militares de Carabanchel muy animadas y brillantes; con Peral, todo lo que fueron entusiasmos al principio, se traduce hoy en indiferencias lamentables, dando una prueba más del meridionalismo de nuestro carácter, que así se entusiasma como se deja caer; los candidatos de todos colores, son los cinco sentidos en patrulla, y el lábio caido de apetito.

Del extranjero, pocas novedades. En Lisboa, todavía se espera conocer los términos de la contestación del gefe del gabinete inglés; la Regencia de Holanda, comenzará á mediados de mes: en Roma, el Cardenal Rampolla ha recibido la visita del marqués de Pidal; los católicos ingleses tomarán parte en las elecciones, y yo suspendo esta carta y me voy á almorzar de Viernes, esperando la resurección de la carne, y quedo de V. atento s. s.—*Garci-Fernandez.*

Noticias locales y generales

Durante el pasado mes de Octubre, han sido importadas á España por la estación de Port-bou 10.665 toneladas de carbón.

—Con la ópera *Cármen*, el último sábado celebró su beneficio la simpática contralto señorita D.ª Magdalena Fábregas.

Hizo una *Cármen* retozona, vivaracha, llena de expresión,que agradó á la concurrencia.

En el intermedio del segundo al tercer acto, cantó con maestría un bonito wals que hubo de repetir.

A la terminación del mismo, la señorita Fábregas fué aclamada incesantemente,teniendo que presentarse varias veces al palco escénico. Entonces sus amigos y admiradores aprovecharon la ocasión para agasajarla dignamente. Las tablas quedaron llenas de flores y de poesias, se soltaron palomas ricamente adornadas,y varios criados le presentaron gran número de obsequios, ent e los que recordamos 2 espejos tocador imitación Bohemia, un reloj de señora, un abanico de nacar, dos moteras, una docena pañuelos de seda, dos bomboneras, un ramo de flores, etc., etc.

La señorita Fábregas debe estar satisfecha de su beneficio, de cuya noche no dudamos guardará indelebles recuerdos.

—Durante el pasado mes de Octubre, han circulado por las líneas de la compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia 290.215 viajeros.

—La friolera de doce dias hace que no ilumina el foco eléctrico de la puerta de Alvarez.

Aquellos vecinos están sumamente quejosos de tan inexplicable anomalía, por lo que llamamos la atención á quien corresponda para que se procure arreglar la falta en cuestión.

—Por disidencias habidas, segun nuestras noticias entre la empresa, los artistas y algunos abonados, con la función de anteanoche dió fin la llamada temporada de férias.

La referida empresa devolverá el importe de las dos funciones, que faltan para las veinte que había anunciado.

El Teatro Principal ha vuelto pues ha cerrar sus puertas, opinando nosotros que por ahora tardará algun tiempo en abrirse.

—Por la estación de Port-bou fueron anteayer entregados á la línea férrea del Midi 621.140 kilógramos de vino.

—Ayer salieron para Barcelona los artistas que formaban el cuadro de ópera italiana, que hasta ahora ha actuado en nuestro coliseo.

—Segun se nos dice, antes de ayer tarde marchó á Barcelona con objeto de saludar al señor Sagasta, el Alcalde de esta ciudad señor Grahit.

—Leemos:

El Imparcial, sin duda para tener bien informados á sus lectores, ha enviado con el señor Sagasta un redactor, el cual ha trasmitido á nuestro colega varios telégramas relatando el entusiasta recibimiento que se ha hecho al jefe de los fusionistas en Zaragoza.

Lo más sabroso de esos telégramas, es la noticia de que el señor Sagasta ha escrito á su señora pidiéndole la mejor de sus joyas para la Virgen del Pilar.

¡Bien, herm.·. Paz!

El corresponsal de *El Imparcial* ha debido enterarse de lo que el herm.·. Becerra opine sobre esos entusiasmos religiosos que ahora siente su adjunto en la capital aragonesa.

¡Vivi.·. par.·. ve.·.!

¡Claro! y para contemplar católicos olvidadizos.

—Entre las medidas perentoriamente adoptadas por el Administrador de correos, se cuenta la anulacion de los convenios antirreglamentarios que algunos Carteros Repartidores tenian con varias casas de esta ciudad para la entrega de la correspondencia, así como lo que, antireglamentariamente tambien, percibian por llevar á domicilio la correspondencia destinada á apartados de particulares.

Tambien ha dispuesto que los Empleados estén en la oficina toda la mañana para atender las reclamaciones que el público tenga á bien hacer, interin se arregla el cuadro de servicios completo que en breve se expondrá al público.

Así mismo ha dispuesto, que se avise á las Autoridades cuyas cajas para recojer la correspondencia van abiertas, con objeto de que se coloquen en ellas las llaves correspondientes, á fin de que aquella salga de la Principal y llegue á los Centros con la debida seguridad.

Para recibir las reclamaciones del público, el señor Ruiz Blanch ha señalado, por ahora, las horas de las doce de la mañana á una de la tarde.

—Segun el *Public Lledger*, de New-York, afirma que en Inglaterra es un verdadero cáncer la criminal práctica, desgraciadamente muy extendida, de asegurar la vida de los niños, matándolos despues para cobrar la cantidad del seguro.

Hasta tal punto ha llegado ya, que el obispo de Peterborongh ha presentado, en la Cámara de los lores del Parlamento inglés, un proyecto de ley en que se prohibe, bajo las penas mas severas, el conceder pólizas de seguros sobre la vida de los niños.

¡Oh, la moralidad inglesa!

Siempre habíamos sospechado, dice con razon un colega, que algunos incendios se produjeran á mano airada por cobrar de la compañía aseguradora una cantidad que, por ser superior al valor de la finca ó por ser esta invendible y necesitar el dinero y no hallarlo fácilmente sobre su hipoteca, llevase al asegurado hasta correr el riesgo de que pereciera algunas personas; pero llegar hasta creer que haya padres que aseguren la vida de sus hijos y que les den muerte para cobrar el seguro, excede los límites de lo creible, cuando todo se puede creer.

—A fin de estimular el desarrollo de la especie humana, el gobierno provincial de Quebech ha dado á conocer su intencion de regalar 100 acres de tierra á todo cabeza de familia que cuente doce hijos. Una lluvia de solicitudes se han presentado. Tres agricultores se significan sobre todos los pretendientes; cada uno cuenta con más de 30 hijos; uno llamado Gingrás, cuenta con 34 y otro con 21. Un ilustre caballero, de Valancourt, ha bautizado su 37 heredero, y son muchos los que cuentan con 12 y 14 sucesores. Todas estas familias son de orígen francés.

La nacion vecina exime á los padres que tienen siete hijos de la contribucion personal mobiliaria, por ley de 17 de Julio de 1889.

Ciento cuarenta y ocho mil ochocientas ocho familias que han tenido 1.157.547 hijos, han percibido aquel beneficio.

Los departamentos donde los matrimonios son más prolíficos son los del Norte, Finisterre, Costas del Norte, Paso de Calais, Lorena Inferior y Morbihan.

En Francia hay dos millones de matrimonios sin hijos; dos millones y medio, con uno; 2.200.000 tienen dos; un millon y medio, con tres; cerca de un millon, con cuatro; 550.00 con cinco; 300.000 con seis.

—Dice Pasteur, que para preservarse del contagio de enfermedades infecciosas, debe tomarse con constancia el milagroso «Salino Regal».

—Nos dicen varios vecinos de la plaza Cementerio de San Pedro, que no habiendo el Ayuntamiento acordado cosa alguna respecto á la reclamación que hicieron para que se anule el convenio por el cual se autorizó al señor Cat para depositar maderas en dicha plaza, han acudido al señor Gobernador civil pidiéndole verbalmente les ampare en su derecho,y que dicha superior Autoridad los ha recibido con la benevolencia que acostumbra y ofrecido hacer justicia.

—Los mencionados vecinos nos ruegan hagamos público el comportamiento plausible del señor Mataró diametralmente opuesto al de la Autoridad municipal, que ha hecho caso omiso de las instancias presentadas desoyendo la voz de la razón y de la justicia tantas veces invocada y tantas otras desatendida.

—Han salido para Barcelona con objeto de asistir al juicio oral de la causa incoada contra la mayoría de los Diputados provinciales hoy suspensos á instancia del Gobernador civil que fué de esta provincia señor Zancada, los señores Rigau, Puig y demás procesados.

De todas veras deseamos á los lejítimos representantes de la provincia una completa absolución.

—Por la sección provincial de Fomento, se ha dado curso á una instancia formulada por varios vecinos propietarios de Figueras y Vilamacolum, pidiendo se lleven á cabo los estudios de rectificación del cauce del rio Muga,y que el Estado se encargue de verificar las obras que serán de importancia y costosas, pero que resultarán útiles por lo nesarias para salvar á una comarca de inundaciones frecuentes que conviertan en estériles campos en otros tiempos productivos.

No dudamos que el señor Ministro de Fomento atenderá una súplica tan fundada que, de ser atendida, ha de reportar al país grandísimos beneficios.

—Los simpáticos velocipedistas conocidos y estimados en el Ampurdán, segun *La Concentracion*, señores Jarnach, escultor, y Gimelo, artista pintor, salieron el 6 del pasado Octubre de Paris para Niza, su domicilio, á continuar allí durante la próxima temporada de invierno los Cursos de dibujo, escultura y pintura que tienen establecidos en su Academia Jarnach, 9, rue de Blacas.

Hé aquí el itinerario que recorrieron. Salieron á las diez de la mañana del Hotel América, 56, rue Lafayette, Paris, Fontainebleau, Villeneuvele-Roi, Tonnerre, Dijón, Lyon, Saint Etienne, Valence, Arignón, Aix-en-Provence, Marseille, Toulon, Brignoles, Frejús, Antibes y Nice, donde se proponian llegar el 15 del mismo mes.

Como si dijéramos del Noroeste al Sudeste de Francia, una friolera de 200 kilómetros, que unidos á los 2.500 que llevan recorridos de Niza á Figueras y Barcelona, y de Barcelona á Paris, hacen un total de 3.700 kilómetros.

Se asegura que el catalán Jarnach es el español que ha corrido más en velocípedo.

—El importe de los terrenos ocupado en el término municipal de Colomés para la construcción de la carretera del Estartit á San Jordi, asciende á 29.803 pesetas, y ha sido señalado el dia 11 del mes próximo para el pago ante el Alcalde de dicho pueblo.

—Anunciado en el *Boletin oficial* el proyecto de la carretera del trozo de Argelaguer á Tortellá, parece que algunos propietarios han creído que ya se les iban á expropiar las tierras, cuando solo de lo que ahora se trata es de abrir una información respecto á si seria más conveniente otro trazado diferente del que aparece en los planos y Memorias expuestos al público hasta primeros de Diciembre.

—Despues de haber permanecido una temporada entre sus hijos, ayer tarde salieron para Barcelona, su habitual residencia, los padres políticos del digno Fiscal de esta Audiencia señor Casamada á quienes deseamos un feliz viaje.

Sobre Calleja.

IV.

Sr. D. Juan Batlle Paris.

Muy Sr. mio y atento compañero: A la verdad creia yo que los entusiasmos anticipados y que las ovaciones tributadas á cualquiera personalidad, antes de haber ésta logrado lo que se propone, eran fuegos fátuos de la fantasía; extemporaneidades (si así puede decirse) á las que el carácter español tiene muy marcada propensión.

Secundario me parece todo esto, cual puede V. comprender y yo dije en mi anterior, y por lo tanto, voy á dejarme lo sin importancia, para ceñirme por completo á la cuestión que debatimos.

Esta,puede quedar reducida, á mi vez á los tres puntos siguientes: Primero: ¿Podemos nosotros discutir los actos y las intenciones de Calleja? Segundo: ¿Son las intenciones de dicho Sr. del todo desinteresadas? Tercero: ¿Podemos, ateniéndonos á la más estricta justicia, presupuestar á más precio del que los adquirimos los objetos de enseñanza?

Antes de entrar en el fondo de las tres cuestiones apuntadas, debe V. permitirme que haga algunas digresiones para contestar algunos párrafos de la suya, que conviene observar, desde su verdadero punto de vista, para saber á que atenernos en ciertas consideraciones que V. hace.

Yo no blasono, Sr. Batlle, de practicar la Caridad cristiana y no blasono de ello en este asunto, porque creo (modestia aparte) que mis escritos valen bien poca cosa, por cierto, para fijar la atención de los iniciadores de la Asamblea.

Lo que hago yo es móstrar al público que los discutidores de Calleja practican más y mejor la susodicha virtud que aquel que quiere ser nuestro *Redentor;* pues éstos perdonan las injurias, cosa que aquel no quiere ó no sabe hacer.

***

Yo no he de limitarme á combatir el fondo de la cuestión Calleja, prescindiendo de la forma, ya que fondo y forma no pueden separarse sin que sufra menoscabo el primero, toda vez que la forma completa redondea el pensamiento, y muchas veces (cómo en la ocasión presente), llega á deslumbrar á ciertos observadores superficiales.

Dice V. que yo regalo expresiones de cierta clase y calibre á todo el mundo.

Si V. me prueba que los vocablos que yo *regalo* no son los adecuados en los actos que ejecutan los individuos que de mi reciben tal deferencia, me comprometo á no usar más formas cortesanas (observe V. que no digo corteses) y á no calificar las acciones con su verdadero nombre. Vamos compañero: á demostrar tocan que son tontadas aquello de llamarnos «Maquiavelos de poco fuste»; que no es de fátuos la descripción que hizo *El Heraldo del Magisterio,* de la llegada de Calleja á Burgos; que no es de caciques el dar consejos y trazar líneas de conducta y conceder derechos, y que no es de séres irascibles no perdonar un desliz de un hombre que pasa su vida trabajando en pró del Magisterio.

Mientras no me demuestre V. lo que le pido, creeré que estoy en lo cierto. (Tiene V. la palabra para probarlo).

***

En cuanto á los epítetos de soberbio y orgulloso que V. de una manera muy velada me propina, me parece (salvo su ilustrada opinión) que no los merezco.

¿No los merece mejor aquel que *quiso abrir* los ojos á los Maestros de la provincia de Gerona, porqué *El Clamor del Magisterio* y otros periódicos profesionales combatian la Asamblea?

De aquella oficiosidad salieron mis pobres artículos; y claro; cómo el autor de aquellas líneas creyó que nadie se le pondría delante, se daba ya por conquistador de voluntades á favor de Calleja, y debía pavonearse con su vanidad un tantico satisfecha.

Pero cátese que cuando mayor era su satisfacción, le sale un competidor y creyendo él que lo que él tal quería era rebajar su *popularidad,* le juzga por sus propios sentimientos y le llama soberbio y orgulloso, demostrando una vez más la verdad que encierra aquel adagio que dice «Cree el ladrón que todos son de su condición» (¿Acerté mi distinguido compañero?)

***

Yo combato á Calleja sin ódios ni rencores ni pasión; sin simpatías ni afectos, toda vez que me faltan motivos para aborrecerle, y motivos me faltan tambien para amarle.

***

Todo el argumento de V. para convencernos de que debemos aplaudir á Calleja, se fundan en que sólo podemos discutir haciendo hincapié en *suposiciones.*

¿Acaso V. ignora mi distinguido compañero (nó; no debe ignorarlo) que hay un criterio llamado de sentido común, que es una manera de ver infalible propia de todo hombre que emplea sus facultades intelectuales de un modo instintivo, antes de proceder al análisis?

¿No sabe V. Sr. Batlle, (si, debe V.saberlo) que se dice que se va contra el sentido común, cuando se expresa una cosa contraria á lo que todo el mundo piensa y juzga naturalmente?

Pregunte V.; consulte á todo el mundo (no solamente al Profesorado, porque éste es una parte muy exígua de la Humanidad) que es lo que piensa de Calleja en el asunto que nos ocupa, y cuando la mayoría esté conforme con las oposiciones de Vdes. me daré por vencido y entonaré el *mea culpa.*

Aún hay más: nosotros podemos deducir, por medio de la facultad intelectual que poseemos y en virtud de ella podemos decir:

La mayoría de los libreros no son explénfidos sinó cuando creen ver el aumento del negocio tras de la expléndidez;

Pero, Calleja, es librero.

Luego Calleja es expléndido, porque crée ver el aumento de su negocio trás de sn explendidéz.

Esto es lo que nos dice la verdadera lógica y lo que nos dicta la razón dirigida á examinar este asunto.

¿Pero, porqué me defiendo de basar mis argumentos en la verdadera filosofía de las cosas, cuando Vds. los basan en el vacío? Porqué ¿qué beneficios concretos alcanzó Calleja para nosotros?

Mire V., señor Batlle, que entre los motivos que extravían la razón humana, se cuentan los dos siguientes:

Primero: la excesiva deferencia á la personalidad que nos impone sus propios errores.

Segundo: Los deseos y pasiones dominantes.

Este último es el más influyente de todos. ¿Podrá V. negarme que los deseos ardientes por ver planteadas las reformas con que nos brinda Calleja, han sido causa del error lamentable en que Vds. se hallan sumidos?

La ardencia no se obtiene sin esfuerzo y sin pena. Quiera Dios que al evidenciarnos de lo que Calleja se propone, no venga el dolor á traspasar el corazón de aquellos que, en alas de su candor y de su inocencia, cayeron en brazos de una personalidad, desoyendo lo que el recto y reposado juicio manda y ordena.

Y no crea, mi respetable señor, que ejerzan poco influjo nuestras pasiones en los juicios que hacemos de las personas y de las cosas; sino que es mucho.

Hay un aforismo latín que dice *Quod volumus facile credimus,* y en virtud de este aforismo rechazamos muchas veces (como acontece ahora con Vds.) la verdad que nos contraría, para acojer el error que nos halaga y lisonjea.

***

Pasemos ahora al párrafo en que V. habla de la Prensa profesional.

En él dice y afirma V. que sólo ha leido algo de algunos de nuestros órganos profesionales.

¿Por qué, pues,sentó V. tan categóricamente, en su carta anterior, que la que yo creía Prensa profesional era la que pura y simplemente por sistema ha combatido á Calleja?

Si desconocía V. lo que de dicho señor han escrito la mayoría de nuestros órganos, ¿porqué afirmó que combatian solo por sistema al librero D. Saturnino? Convenga V., Sr. Batlle, que con tal afirmación partió V. de ligero (cosa perdonable por cierto,) pero que demuestra bastante frescura.

Desengáñese V: la Prensa profesional es nuestro porta-voz, y mientras subsista, señal será, como dije en mi anterior, de que tiene la representación de la mayoría del Profesorado.

***

¡Qué no había para qué dar la voz de ¡alto! después del párrafo que V. escribió!

¿De manera que nosotros debemos dejar que las suposiciones malignas de que no sabemos respetar honras ajenas,pasen sin nuestra protesta?

¿De modo que D. Saturnino tendrá el derecho indiscutible de mandar á los Tribunales de justicia á quién él cree que pone en compromiso su honra,y no podremos nosotros protestar de que á nuestros escritos se les llame miserables y de que venga á ponerse en duda nuestra delicadeza, suponiéndonos capaces de no saber respetar la honra de los demás?

Consecuencia, señor Batlle, consecuencia; ó si quiere V., lógica, lógica y lógica.

Aquí (toda vez que hablo de lo que ustedes nos suponen capaces) viene de molde; cómo pedrada en ojo de boticario, viene á decir, que me ocupe algo de lo que dijo V. en el último número de *El Boletin de Primera Enseñanza* de esta provincia. Usted no me conoce, señor Batle; pues que de conocerme, no propalaría la especie de que pueda yo combatir á Calleja, porque soy hijo político de un autor de obras de primera enseñanza.

Para que lo sepa V. de una vez, yo no tengo adoptados los libros de mi suegro; y no los tengo adoptados,no porque no los crea infinitamente mejores que algunos (¡qué digo algunos! que casi todos) los editados por Calleja; sino porque soy enemigo declarado de los libros de texto en las Escuelas primarias.

Por lo que se refiere á los libros de mi señor Padre no puedo defenderlos, por la sencilla razón que no los tiene escritos.

Por lo que veo,V. es amigo de hacer suposiciones sobre la conducta de los demás, creyéndoles capaces de bastardos procedimientos, y no puede consentir que le toquen ni discutan á su Dios.

De que Vds. (creo que los callejanos, puesto que habla V. en plural) tengan adoptadas las obras de mi padre político, me alegro mucho, toda vez que siendo,en sentir de V., tan numerosos, él hará su negocio, cosa muy halagüeña por cierto.

Vamos, mi amable compañero; he de confesar que todos los que tienen el honor de seguir á Calleja por barrancos oscuros, son todos Vdes. unos angelitos perfectos, sin pizca de malicia, y que todos cuantos discutimos los actos de dicho señor, somos una especie de sacos que encerramos toda suerte de vicios, de maldades y crímenes.

¡Qué le vamos á hacer! Así nos hizo Dios á unos y á otros,y asi nos quedaremos hasta la hora de nuestra muerte, si no por otra cosa, por aquello de «génio y figura hasta la sepultura.»

***

Pasemos ya á las tres cuestiones á que he circunscrito, en la presente carta, el asunto Calleja.

¿Podemos nosotros discutir los actos y las intenciones del señor Calleja?

No creo tener que extenderme en largas consideraciones,para probar que nosotros tenemos indiscutible derecho á comentar los actos de Calleja realizados ya, pues toda cosa que se echa al dominio público, está sugeta á los comentarios que de ella quieran hacer, no solamente los individuos interesados en ella, sino también de los de todo aquel que quiera tomarse la molestia de estudiarla, para tener un conocimiento perfecto y absoluto de lo que es en sí aquel asunto, y de las consecuencias que puede traer.

Si esto no fuese justo y legal, si esto fuese penado por el código de la delicadeza, tendríamos al noventinueve por ciento, cuando menos, de la Humanidad, culpable de faltas de esta naturaleza.

Para llegar á tal estado de cosas, sería necesario borrar de una plumada la crítica, y eso no es posible.

Y como este derecho indiscutible que poseemos de examinar,analizar y comentar los hechos ejecutados ya, lleva en pós de sí cual obligada escuela suya, el exámen de las intenciones, que determinaron la ejecución de los actos, objeto de nuestro análisis, tenemos que también podemos (sin que se tenga motivo de tachársenos de poco delicados) escudriñar las intencionss que motivaron los actos realizados por D. Saturnino Calleja, toda vez que no siendo tal cosa más que una consécuencia de un exámen justo y legal, ha de ser,generalmente hablando,legal y justo tambien.

Para convencerle á V. de la certeza de todo cuanto llevo apuntado, me bastará suplicarle que lea el artículo original del eminente filósofo catalán Rdo. Sr. Balmes, titulado «La palabra filosofía», en el que entre otras cosas muy provechosas, se lée el siguiente párrafo: «¿Qué es lo que se llama filosofía de la historia? Es el verdadero conocimiento de los hombres y de las cosas; es la ojeada penetrante sobre los acontecimientos en todo su enlace y trabazón; en todo el encadenamiento de los efectos y causas; es la concepcion intuitiva de los hechos, parecida á la contemplacion de una escena en las tablas; es el sentimiento mismo de las pasiones que agitaban á los hombres en los varios tiempos y paises. Esto es la filosofía de la historia, etc.»

Ahora me atrevo yo á preguntar á V. ¿Qué es lo que hacemos nosotros los que disentimos de Calleja, sinó la verdadera historia de los actos realizados por dicho señor?

Y si esta historia, para ser verdadera, necesita de los requisitos que dice Balmes, dígame V. en qué faltamos escudriñando los móviles que obligaron á D. Saturnino, á poner en práctica lo que él llama nuestra *regeneracion.*

Además, nosotros creemos un deber el hacerlo, ya que de nuestro no asentimiento á sus planes, puede provenir la luz que se necesita para conocer ciertas interioridades que todavía permanecen ocultas entre las sombras del misterio.

***

Muy poco he de decir respecto al segundo punto que formulé de esta manera: ¿Son las intenciones del señor Calleja, del todo desinteresadas?

Para mi, y para muchos, no lo son. ¿Qué pueden serlo? También es verdad. Sin embargo, si escuchamos la voz del sentido común, si ponemos en ejercicio la facultad de raciocinar, desde luego echaremos de ver que para serlo, sería necesario que Calleja fuese una excepcion de la generalidad; y yo no quiero, por una excepcion (que luego puede resultar no serlo) despreciar la regla general.

***

Pasemos á la última cuestion, que dice: ¿podemos, ateniéndonos completamente á la más extricta justicia, hacer lo que V. dice en la suya, esto es, presupuestar los libros de Calleja á los precios que tiene dicho señor, para el público y adquirirlos nosotros con rebaja, sin hacer de ella partícipes á los Municipios? No y mil veces no.

Para probar mi aserto, tendré necesidad de repetirle que nosotros no somos más que meros administradores de los fondos del material.

Siendo ésto una verdad, que lo es, se deduce que nosotros no podemos hacer negocio alguno con dichos fondos sin contar con la aprobacion del Municipio; y éste jamás se prestará á que el Maestro obtenga beneficios que de derecho á él le corresponden.

Más claro: Calleja vende los libros á diez pesetas la docena á los Maestros y á doce al público, pongo por caso.

Viene V. (quien es que dice que tal cosa puede hacerse) y presupuesta los libros á doce pesetas docena y los adquiere á diez.

Ahora bien; como necesita el recibo de doce pesetas para aprovecharse de las dos pesetas sobrantes, creo pertinente preguntarle: ¿Quien le firmará á V. el recibo? ¿El librero? Este no puede hacerlo sin faltar á la verdad, toda vez que no son doce las pesetas que recibe; sinó diez.

Las dos pesetas sobrantes, firmando el librero el recibo por la cantidad justa que V. le entrega, pertenecen al material, y por lo tanto, han de invertirse en otros objetos de enseñanza ó reingresar en las arcas municipales, y en ambos casos sale beneficiado el Municipio.

Pero supongamos que haya un librero falto de escrúpulos, y que firme el recibo de doce pesetas no cobrando sinó diez.

¿Es esto justo? Es legal siquiera? V. tiene la palabra.

Para terminar por hoy: extráñame mucho que no haya V. procurado penetrar en el fondo de mis escritos y que sólo de ellos se haya ocupado de una manera superficial.

Con tal procedimiento, me ha parecido observar que trataba V. de escaparse por la tangente, y eso, para mi, demuestra que nosotros estamos en terreno firme tratando de hacer luz en la cuestión Calleja, que de una manera tan directa afecta á todo el Profesorado español.

Soy de V., con toda consideración, atento S. S. y compañero.—*Emilio Serrat Banquells.*

Camprodón Noviembre 1890.

RETRETES EN LOS TRENES.

Se ha ordenado á las empresas de caminos de hierro de Francia, que procuren se hallen dotados de retretes todos los trenes marchando más de dos horas sin paradas de diez minutos por lo menos.

Esta disposición acallará las reclamaciones formuladas en diversas épocas y que han trascendido hasta nosotros, pues en más de una ocasión nos expusieron sus quejas viajeros españoles que regresaban de viajar por la nación vecina.

Respecto de este punto, aventajamos á los del otro lado de los Pirineos. En nuestro país es ley desde muy antigüo,que todos los trenes estén provistos de retrete; cual departamento hemos podido observar en los convoyes que hemos utilizado, especialmente en los de las líneas catalanas. Estos ofrecen otra ventaja y es la de que, aparte el retrete general situado en uno de los furgones, existe otro en cada uno de los carruajes de 1.ª clase de construcción alemana y en cada uno de los de 1.ª 2.ª y 3.ª clases de procedencia norteamericana. El departamento mencionado en los de construcción alemana, ofrece por cierto mayores comodidades que en los carruajes de 3.ª, ya que á las condiciones de ventilación é inodozo debe agregarse la del puente ó galería, al extremo del vehículo, de cuyo desahogo sólo están dotados los carruajes de 1.ª clase alemanes y los de todas clases norteamericanos.

La innovación no se apreciará de momento sin embargo, en las líneas francesas, ya que el Ministerio de Trabajos públicos de aquella nación, transigiendo con las observaciones formuladas por las empresas, ha consentido que se vayan instalando los retretes en los furgones,á medida que éstos deban pasar á talleres y cuando se construyan de nuevo.

De todos modos, nos parece que es muy poca la obligación de las empresas, de no deber dotar de retretes más que los trenes marchando dos ó más horas sin paradas de diez minutos cuando menos.

Registramos gustosamente esta cuestión, por cuanto alguna vez habian de aparecer nuestros ferro-carriles en mejores condiciones que los extranjeros, siquiera en el detalle más *reservado* de todos.

Boletin Religioso.

SANTOS DE HOY.

S. Martin, ob.; Sto. Toribio, ob.; S. Verano, ob. y cf. y S. Menas, soldado, mr.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Hospital.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

Movimiento de los trenes en la Estación de Gerona desde 10 de Julio de 1890.

HORAS DEL MERIDIANO DE MADRID.

Dirección á Barcelona.

Número de los trenes	Llegada. H.	Llegada. M.	Parada. M.	Salida. H.	Salida. M.	Clase de coches
—MAÑANA—						
23 bis	5	58	5	6	03	1.ª
23	6	51	5	6	56	1ª y 3ª
309	10	31	25	10	56	3.ª
—TARDE—						
305	1	30	38	2	08	2ª y 3ª
25	3	31	8	3	39	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—						
221	10	45				2.ª y 3ª

Dirección á Francia.

Número de trenes.	Llegada. H.	Llegada. M.	Parada. M.	Salida. H.	Salida. M.	Clase de coches
—MAÑANA—						
202 bis	»		»	5	20	2ª y 3ª
22	8	24	6	8	30	1ª 2ª 3ª
—TARDE—						
302	12	52	38	1	30	2ª y 3ª
	5	05	6	5	11	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—						
26 bis.	8	26	3	8	29	1.ª
—	—		—	—		—

TRENES DE VIAJEROS.

OBSERVACIONES.

Los trenes núms. 303 y 305, continúan desde Empalme su itinerario por la línea del litoral, admitiendo viajeros hasta Badalona.

Para el tren n.° 23 bis, se despachan solamente billetes *sin equipaje* para Empalme, Granollers y Barcelona, y el 26 bis para Flassá, Figueras, Portbou, Cerbère y demás extranjeras.

Nota. *El tren 221 termina su itinerario en Gerona.—El tren núm. 23 bis, se expide los martes, viernes y domingos y el 26 bis lúnes, jueves y sábados.*